

TÍTULO

Estados

Ejercicio

Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)

Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)

2024

01/01/2024

31/01/2024

2024

01/02/2024

29/02/2024

2024

01/03/2024

31/03/2024

NOMBRE CORTO		
A121Fr21H_Estados		
Tabla Campos		
Hipervínculo al estado de situación financiera	Hipervínculo al estado de ingresos y egresos	Hipervínculo al estado de resultados

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storag> <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/stora> <https://www.transparencia.cdmx.gob.r>

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storag> <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/stora> <https://www.transparencia.cdmx.gob.r>

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storag> <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/stora> <https://www.transparencia.cdmx.gob.r>

DESCRIPCIÓN

Estados financieros y presupuestales

Área(s) responsable(s) de la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización
--	---------------------	------------------------

J.UD. Contabilidad y Registro y J.UD.
de Control Presupuestal

24/04/2024

24/04/2024

J.UD. Contabilidad y Registro y J.UD.
de Control Presupuestal

24/04/2024

24/04/2024

J.UD. Contabilidad y Registro y J.UD.
de Control Presupuestal

24/04/2024

24/04/2024

Nota

Las cifras que se presentan son acumuladas de conformidad con lo establecido en el Capítulo III (Operaciones presupuestarias) Apartado B Punto 24 Fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de marzo de 2023.

Las cifras que se presentan son acumuladas de conformidad con lo establecido en el Capítulo III (Operaciones presupuestarias) Apartado B Punto 24 Fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de marzo de 2023.

Las cifras que se presentan son acumuladas de conformidad con lo establecido en el Capítulo III (Operaciones presupuestarias) Apartado B Punto 24 Fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de marzo de 2023.